

FISCALÍA

A su alcance



ELABORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS-JURÍDICOS



- Criterio valoraciones en Adultos Mayores.
- Criterio sobre la obligatoriedad del curso de RCP.
- Criterios sobre diferentes temas Periopetario.
- Criterio sobre lesiones oncologicas y curaciones.
- Criterio sobre sujeción de usuarios.
- Criterio sobre el uso de la cofia.
- Procedimiento Indice Tobillo-Brazo (ABI)
- Criterio sobre procedimiento Transporte Oseo.
- Criterio sobre Educación para la Salud por parte de Enfermería.
- Criterio sobre Notas de Enfermería.
- Criterio sobre supervisión de Asistentes de Pacientes.



VER CRITERIOS





INSPECCIONES IN SITU



➤➤➤ HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA

- Se realiza visita in situ, se procede con la inspección del área de cuidados intensivos y de las diferentes torres del centro hospitalario.
- Se sostiene reunión con el Director de Enfermería.
- Se revisa el sistema implementado para el control de acciones del personal y listas de planilla.

HOGAR DE ANCIANOS EN LIMÓN



- Inspección In Situ, por parte de la Fiscalía del Colegio de Enfermeras.
- Se realiza intervención en conjunto con la Fiscalía y el Colegio de Terapeutas con el Fin de resguardar el perfil de ambas profesiones, y prevenir el ejercicio ilegal de estas.



➤➤➤ HOSPITAL TONY FACIO CASTRO

- Se realiza visita por parte de la Fiscalía del Colegio de Enfermeras, para brindar seguimiento de los acuerdos tomados en la reunión sostenida en el mes de junio.
- Se acuerda tomar medidas administrativas para corregir la situación del Servicio Materno Infantil.
- La Dirección de este Nosocomio se compromete a brindar el equipo necesario para realizar los procedimientos, así mismo sustituir el equipo en mal estado para el servicio Materno infantil.



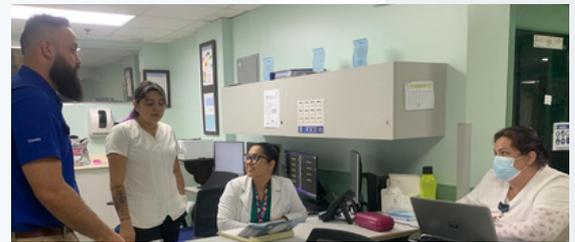


➤➤➤ HOSPITAL GOLFITO

- La Fiscalía se compromete a dar seguimiento a tema de Recalificación de plazas en este Centro de Salud.
- Se atienden consultas del personal de enfermería de Sala de Operaciones.

HOSPITAL CIUDAD NEILY <<<

- Se realiza inspección in situ en el Hospital de Ciudad Neily, y se atienden consultas de colegiados.
- Se hace una intervención en el servicio de obstetricia y el servicio de emergencias obstetricas (SAOSEN).
- Se detecta servicio de medicinas por platura de servicio y faltante de profesionales en esta área.
- Se realiza una evaluación del Área de extracción de lactancia materna, ubicada en el servicio de maternidad, se realizan las recomendaciones por parte de la Fiscalía del Colegio de Enfermeras para mejora, entre ellas la necesidad de aire acondicionado.
- Se atiende la situación de faltante de asistente de pacientes en sala de partos, maternidad y pediatría.



➤➤➤ ASOCIACIÓN CASA DE ANCIANOS - CIUDAD NEILY

- Se realiza inspección in situ, se evidencia la necesidad de personal de enfermería en el lugar, se brindan recomendaciones por parte de la Fiscalía del Colegio de Enfermeras y se dará seguimiento.





➤➤➤ HOSPITAL METRÓPOLITANO

- Se realizó visita al hospital Metropolitano en San José Centro, donde se hizo revisión del escalafón de enfermería, se atendieron consultas por parte del personal.
- Se hizo inspección de los servicios, de hospitalización, maternidad y emergencias por parte de la Fiscalía y remitieron recomendaciones.

HOSPITAL CIMA <<<<

- Se visitó el hospital CIMA San José, con el objetivo de conocer la adaptación del personal de enfermería al cambio del expediente electrónico VIE, se atendieron consultas por parte del personal respecto al expediente digital y remitieron recomendaciones en busca de la mejora.
- Se hizo inspección del servicio de hospitalización, revisión del expediente digital en forma y fondo, se realizó revisión de todo el personal de enfermería que labora para el hospital por parte de la Fiscalía.



➤➤➤ OLA CENTRO MÉDICO

- Se realiza inspección in situ al Centro Médico, se brinda asesoría sobre el perfil del profesional de enfermería y salarios.
- Se brindan recomendaciones para evitar el ejercicio ilegal de la profesión y se da seguimiento a consultas.



FISCALÍA

A su alcance



»»» HOSPITAL TURRIALBA

- Se realiza una reunión con el Supervisor de Enfermería a cargo.
- Se realiza inspección de seguimiento, donde se evidencia el acatamiento de las recomendaciones brindadas por la Fiscalía del Colegio de Enfermeras.
- Fiscalía del Colegio de Enfermeras dará seguimiento a proceso de nombramientos de profesionales en distintos servicios.

OTRAS VISITAS REALIZADAS <<<



MINISTERIO DE SALUD MONTES DE OCA



LIMÓN



HONE CREEK



VALLE LA ESTRELLA



LOS COCOS





REUNIONES RELEVANTES



CONSEJO NACIONAL DE SALUD OCUPACIONAL

Este órgano sostuvo una reunión con representantes del Consejo de Salud Ocupacional, quienes dejaron claro que según lo establecido en el reglamento N° 39408-MTSS art 35 inciso D “d. *Especialidad Profesional, Maestría o Doctorado de la Educación Superior Universitaria, Pública o Privada, en Salud Ocupacional reconocida en el país.*”; las enfermeras y enfermeros pueden ser los profesionales a cargo de las Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional, en cualquier institución pública o privada, por supuesto no exime la obligación de nuestros agremiados de inscribir la maestría y realizar el cambio de grado ante esta Corporación.

REUNIÓN DIPUTADA ADA AGUÑA

En pro de la defensa del personal de enfermería, la Fiscalía del Colegio de Enfermeras de Costa Rica (CECR) sostuvo una importante mesa de trabajo con el gerente médico de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), el Dr. Marino Ramírez; la diputada oficialista Ada Acuña Castro; Directoras de Enfermería de las Áreas de Salud de Nandayure y Bagaces.

Agradecemos a la señora Diputada por atender nuestro llamado y abrir este espacio junto a las autoridades de la CCSS, para buscar dar respuesta a la necesidad de recurso humano en los servicios de salud y a la problemática por atrasos en el pago al personal de enfermería.

La Diputada en conjunto con la fiscalía del CECR, nos comprometimos, a dar seguimiento a todas las gestiones, que permitan garantizar un servicio de calidad a los pacientes y el reconocimiento de todos los derechos del personal de salud.

UNIÓN DE FISCALÍAS

Se participo en la reunión mensual de la Unión de Fiscalías en el Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Costa Rica con las distintas Fiscalías de diferentes Colegios Profesionales para abarcar distintos temas relacionados a Laboratorios Inteligentes, así como discutir la logística del próximo congreso de Fiscalías.

SIPROCIMECA

Se mantuvo reunión con distintos Colegios Profesionales y entidades que brindan atención a personas con problemáticas asociadas a drogas de consumo, con el objetivo de crear una propuesta para el abordaje de la toma de la muestra en los servicios de la CCSS, en los cuales los perfiles de los profesionales que Intervienen estén claramente definidos.





»»» JORNADA DE DERECHO MÉDICO

El pasado 30 de agosto se llevó a cabo la Jornada Nacional de Derecho Médico, la cual tuvo como objetivo analizar cuatro temáticas de alto impacto en Costa Rica y el mundo. Para esta actividad se contó con expositores nacionales e internacionales expertos en Medicina, Medicina Legal, Derecho, Bioderecho y Enfermería.

La Fiscalía tuvo su participación con el tema *Intrusismo y ejercicio legal en el campo de la enfermería*.



»»» REUNIÓN CON MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

Se realiza reunión con representantes de la Municipalidad de Pococí, con el objetivo de formar una estructura para evidenciar la necesidad de contratación de profesionales en enfermería bajo ese perfil en las Áreas de Salud del cantón.

Se logra un acuerdo para conformar una comisión y hacer una mesa de trabajo en busca de estas soluciones.





EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN

El cumplimiento del Reglamento de Honorarios para la práctica liberal de los Profesionales en Enfermería, la Fiscalía lleva un registro de prestación de servicios en ejercicio liberal de la Profesión de Enfermería.



Artículo 28. —Derechos de los Colegiados. Los Colegiados tienen los siguientes derechos:

a) Derecho al ejercicio profesional con las limitaciones que el ordenamiento jurídico establece.

SOLICITE AQUÍ SU PROTOCOLO DE ENFERMERÍA

REQUISITOS LEGALES

- Licencia Profesional vigente.
- Encontrarse al día en sus obligaciones con el Colegio.
- Copia de la constancia de inscripción en el Ministerio de Hacienda.
- Constanza de que no recibe el beneficio de pago de dedicación exclusiva o prohibición en la institución en que labora.
- Recibo de cancelación por €10.000 por concepto de protocolo de enfermería.



Este reglamento es de acatamiento obligatorio para todas y todos



los profesionales de enfermería incorporados al Colegio de Enfermeras de Costa Rica,



así como para los particulares en general y los funcionarios públicos y privados.